SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

AVISO
LIMITACION MIPYMES TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PROCESO DE SELECCIÓN MGSCSCSASICC 017-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE MOTOCICLETAS, DESTINADAS A FORTALECER LA MOVILIDAD, CAPACIDAD OPERATIVA Y RESPUESTA OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTELIGENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA NO.002 DEL 19 DE MAYO DEL 2026, EMITIDO POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO Y EL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESAROLLO GARZÓN ADELANTE 2024-2027.

Que el CAPITULO VII del pliego de condiciones establece:

VII. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: (DISCRECIONALIDAD DE LA ENTIDAD)

Que conforme a lo establecido al Decreto 1860 del 2021, en su **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2., establece:** "**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:***1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas."***

EL DECRETO 1860 DEL 2021, establece:

"PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MIPYME se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a MIPYME se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier MIPYME nacional."

Que el Decreto 1860 del 2021, en su artículo "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Establece:

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, ***deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MIPYME colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:***

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga

sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. ***Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.***

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MÍPYME, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, ***pueden realizar convocatorias limitadas a MIPYME colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MIPYME deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo***.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MIPYME colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MIPYME, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MIPYME o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYME.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Por lo anterior, la entidad analizara y definirá de manera discrecional y potestativa si se aplica o no la limitación de MiPymes sea de carácter nacional o territorial.

NOTA: La limitación de MiPymes será a DISCRECIONALIDAD de la entidad, previo cumplimiento de los requisitos definido por el Decreto No.1860 del 2021.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Que la presente convocatoria fue publicada el (05) cinco de OCTUBRE de 2026, otorgando dentro del cronograma el plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria MiPymes hasta las 06:00 p.m., del día trece (13) de octubre de 2026.

Que, durante el plazo establecido, se presentaron las siguientes manifestaciones de MIPYMES:

TRES (03) SOLICITUDES DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA:

PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANIA o nit	OBJETO SOCIAL PERSONAS JURIDICAS ACTIVIDAD ECONOMICA RUES PERSONA NATURAL	PRESENTA CERTIFICADO POR EL TITULAR Y CONTADOR	DOMICILIO REGISTRADO CAMARA DE COMERCIO	No MATRICULA Y FECHA DE MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE/NO CUMPLE
El ALIGAS S.A.S.	Nit : 901106568-6	objeto social. La sociedad tiene por objeto la compra, venta, transporte, fabricación, instalación, mantenimiento, importación y distribución, al por mayor y menor de estufas de gas y eléctricas, fabricación de estructuras y carpintería metálicas; y alquiler, compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles. Fabricación de equipo industrial de refrigeración o de congelación, incluidos conjuntos montados de componentes principales. - Fabricación de aparatos de acondicionamiento de aire, incluidos los utilizados en vehículos automotores. - Fabricación de ventiladores distintos de los de uso doméstico. - Fabricación de básculas y balanzas (excepto balanzas de precisión para laboratorios): Balanzas de uso doméstico, balanzas de plataforma, balanzas de pesada continua, básculas para vehículos, pesas, etcétera. - Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos. - Fabricación de equipo para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos: Pistolas de pulverización, extintores de incendios, máquinas de limpieza por chorro de arena, máquinas de limpieza al vapor, etcétera. - Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver: Máquinas para llenar, cerrar, sellar, encapsular, etiquetar, etcétera. - Fabricación de maquinaria para limpiar o secar botellas y para la aireación de bebidas. - Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo, la industria química, la industria de elaboración de bebidas, etc. - Fabricación de intercambiadores de calor. - Fabricación de maquinaria para licuar aire o gas. - Fabricación de generadores de gas. -	SI PRESENTA	Domicilio: Neiva, Huila	Matrícula No: 301560 Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2017	CUMPLE

		Fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado, y de rodillos para esas máquinas (excepto las laminadoras de metal y vidrio). - Fabricación de centrifugadoras (excepto descremadoras y secadoras de ropa). - Fabricación de juntas y piezas de empalme similares hechas de una combinación de materiales y de capas de un mismo material. - Fabricación de máquinas automáticas de venta de productos. - Fabricación de partes y piezas de maquinaria de uso general. - Fabricación de dispositivos de ventilación de desvanes (ventiladores de tejado, etcétera). - Fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos (excepto instrumentos ópticos). - Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda. Fabricación de barriles, latas, tambores, cubos, cajas. - Fabricación de latas para productos alimenticios, tubos y cajas plegables. - Fabricación de artículos de metal de uso doméstico: Vajilla: Platos, etcétera; baterías de cocina: Cacerolas, recipientes para hervir agua, etcétera; servicio de mesa: Boles, bandejas, etcétera; cazos, sartenes y otros utensilios no eléctricos para usar en la mesa o en la cocina; pequeños aparatos y accesorios manuales de cocina; y estropajos de metal. - Fabricación de bañeras, pilas, lavabos y artículos similares. - Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles. - Fabricación de cajas de caudales, cajas fuertes, puertas blindadas, Venta al por mayor de muebles de uso doméstico. - Venta al por mayor de aparatos de uso domésticos. Venta al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, como motores y transformadores eléctricos. - Venta al por mayor de máquinas herramienta de todo tipo y para cualquier material. - Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria para uso en la industria, el comercio y la navegación y otros servicios. - Venta al por mayor de instrumentos y equipo de medición. Prestar servicios técnicos, de asesoría y de interventoría de obras en los diferentes campos de la ingeniería y gas. Invertir en sociedades o empresas mercantiles de cualquier clase que desarrollen actividades o negocios comerciales, industriales o de servicio o en empresas que tengan por objeto la realización de actividades complementarias o conexas a la prestación de los servicios públicos. Selección, contratación, capacitación y adiestramiento del personal, desarrollar labores de asesoría, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinaria y equipo, herramientas y material antes expresados, realizar todo tipo de estudios, proyectos, consultorías, análisis de mercados nacionales y extranjeros relativos al ramo. La empresa				

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila

		podrá prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, electrificación y telecomunicaciones en general para lo cual desarrollará las siguientes actividades: Construcción de obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo. Suministrar en restaurantes escolares las raciones reglamentarias otorgadas nutrionalmente, ofrecer los servicios generales de suministro integral de alimentos y complementarios a la población estudiantil en restaurantes escolares e igualmente a los adultos mayores, servicio de cafetería, servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante. Suministro de paquete alimenticios a entidades públicas o privadas asegurando aportes nutricionales en modalidad de loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros a fines. Suministro complementos alimentarios y/o nutricionales en modalidad de mercados, suministro de mercados para hogares comunitarios ancianatos, hogares infantiles, hogares adultos, mayores hogares de paso y otros. Suministro de mercados en general, suministro de granos, carnes, verduras y abarrotes. Suministro de menajes de cocina y comedor de dotaciones escolares públicos y privados. Suministro de paquetes escolares, material didáctico, material lúdico, ayudas audiovisuales, instrumentos musicales. Suministros de dotaciones y elementos de protección personal y deportes, adquisición de sacos terreros y sacos en polietileno, elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos en agricultura, avicultura, piscicultura y ganadería en general en beneficio de la comunidad, apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios, asesorías agropecuarias. Asesorías en proyectos micro empresariales. Asesorías en proyectos de reforestación e interventoría, diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización, mantenimiento de jardines y zonas verdes, programas de educaciones y capacitación, conferencias, talleres, seminarios, foros y capacitaciones empresariales, organización logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento, instalaciones y/o reparaciones locativas. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados, suministros varios. Suministro de útiles y papelería, material didáctico, juguetería para hogares infantiles y en general. Equipos de oficina, muebles y enseres para oficinas, colegios públicos o privados, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, tableros, desarrollar proyectos o programas de preservación y mejoramiento de la niñez. Proyectos de inversión social, programas de madres cabeza de hogar, los desplazados, tercera edad, madres gestantes, adulto joven,				

		adulto mayor, discapacitados, reinsertados tendientes a mejorar su nivel de vida y de la sociedad que los rodea. Contratar con entidades públicas o privadas, la presentación de servicios de salud ocupacional, seguridad industrial, ecología y estudios en el impacto ambiental, reforestación y jardinería. Trabajo social, mantenimiento de equipos de oficina, elaboración de estudios de perfectibilidad y factibilidad para proyectos de inversión en el sector agrícola y de servicios, elaboración de planes de desarrollo y organización de simposis, seminarios, cursos especiales y eventos de carácter investigativo, académicos y de capacitación, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de recreación y deportivos, servicios telecomunicaciones, otros servicios técnicos. Equipos y/o elementos de ferretería, materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, compra y venta de insumos agrícolas tales como semillas, abonos, plantas, materiales agrícolas, maquinaria y equipos agrícolas, tractores, herramientas complementarias, cercas eléctricas agrícolas, herramientas agrícolas, comercio al por mayor y por menor de ganado vacuno o bovino, ganado caprino, ganado ovino, ganado porcino, equinos, compra y venta de concentrado para animales, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, servicios sociales, suministros de insumos tecnológicos y su correspondiente mantenimiento preventivo y curativo en lo relacionado a equipos de cómputo. Comercialización, compraventa y suministro de empaques, vidrios, equipos generadores de energía, de bombeo y otros en desarrollo de su objeto social podrá realizar y ejecutar contratos y actos relacionados con el ramo de la construcción tales como: Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones también podrá realizar consultoría e interventoría en agricultura y desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, la sociedad podrá igualmente participar en licitaciones públicas o privadas, adquirir a cualquier título viene muebles indispensables al cumplimiento del objeto social, el promover, fomentar o auspiciar la vinculación de la sociedad a empresas o agremiaciones que se dedique a actividades conexas o complementarias, celebrar todas las operaciones que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Fabricación y comercialización de todos los productos utilizados en la construcción como ladrillos, tejas, tuberías, pisos, hierro, tanques de almacenamiento, arena, piedra cemento y ferretería en general, etc. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes				

		inmuebles, ya sea viviendas, oficinas, centros comerciales, etc. Ya sea a nombre propio o asociado con otras empresas, promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias. Participar en licitaciones públicas o privadas o contratación directa explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de sociedad, comprar o vender, importar o exportar, distribuir o recibir equipos, materiales, implementos y producto para su manejo, distribución representación o ventas invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente licito de comercio o complementarios para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social, suministro de cercas eléctricas de seguridad, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales. Implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas, secados y procesamiento, escarificación, ensayos y control de calidad. Control de plagas, enfermedades y malezas, control integral de plagas entomología, cultivos, arboles, enfermedades de las plantas. Control de malezas, químico, biológico, control de plagas del ganado, servicio ganaderos salud animal, nutrición animal. Administración ganadera, forestal, economía forestal. Maquinaria y equipo para pesca, procesamiento del pescado, refrigeración, manejo y empaque. Servicio de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas acrílicas, rayón y acetato, polipropileno. Productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezcla (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado, telas decorativas 8tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto. Suministro de cemento, productos estructurales de arcilla, ladrillos baldosas cerámicas, alfarería y productos afines, concreto, yeso y monteros, tubos de concreto. Envases y recipientes metálicos, cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica, platería, laminas metálicas, recubrimientos, enchapados, grabados y similares, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipo para construcción, maquinaria y equipo para manejo de materiales, maquinaria y equipo para carpintería, maquinaria y equipo para productos alimenticios,				

		maquinaria y equipo para la industria gráfica, diseño de instalación (arquitectura y construcción), proveer a entidades públicas y privadas, animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, molusco y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevo de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados, ni comprometidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal como plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Productos de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales. Aparatos y material eléctrico y sus partes, electrodomésticos, aparatos para la grabación o la reproducción y de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica. Fotografía o cinematografía, construcciones prefabricados, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios dotación y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, podrá desarrollar todas las actividades de la prestación de servicios en general. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. A su vez, la empresa tendrá el equipo de control de masas y el control de tráfico. La empresa podrá prestar los servicios de encomiendas y mensajería. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita.				
DAPPS SAS	**Nit : 901124672-0**	objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal: Consultorías en ingeniería informática y afines, diseño y elaboración de software orientado a la web, móviles y escritorio, procesamiento de sistemas de información de datos y redes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.	SI PRESENTA	Domicilio: Neiva, Huila	Matrícula No: 304298 Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2017	**CUMPLE**
BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Nit : 901461330-1	Objeto social- la sociedad tendrá como objeto principal la comercialización, asesoramiento, instalación, soporte y mantenimiento (help desk), importación y exportación de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones	SI PRESENTA	Domicilio: Neiva, Huila	Matrícula No: 351928 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 26 de febrero de	**CUMPLE**

		instaladas en los equipos especificados; el análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas, prestación de servicios e instalación de sistemas en las áreas de protección, seguridad consultoría económica, financiera, contabilidad y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones, importación y exportación al por mayor o al por menor, el comercio de equipos y materiales, formación, asistencia técnica, ingeniería de seguridad, comercio electrónico de dispositivos de protección y seguridad, emergencia, salvamento y lucha contra incendios en obras públicas y privadas, publicación y comercialización de productos audiovisuales, asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas, el asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías plc, wi-max, coaxial e ip. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes, las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija, la realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos, comercialización y distribución de productos de oficina, papelería, útiles escolares, juguetería en general al por mayor o al por menor, menaje de cocina a nivel de hogar e industrial, suministro de elementos y útiles de oficina, la venta distribución y mantenimiento de máquinas de venta automática; venta al por menor de productos alimentarios y bebidas; venta de bienes de consumo para máquinas de venta automática. Igualmente la empresa se dedicara a la importación, exportación,			2021	

		representación de artículos, distribución, comercialización, y fabricación de insumos de todo tipo, implementos, mobiliario, equipos, herramientas y materiales en general y especializados, repuestos y partes de seguridad industrial y medicinal, construcción en general, ferretería, eléctricos y electrónicos, calefacción, aries acondicionados y refrigeración, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, administrativas, colegiales y deportivas, accesorios de vestir, todo tipo de calzado, extintores y todos sus elementos, contra fuego e incendios así como todos los artículos y equipos relacionados y afines, soldaduras, reguladores, medicina, cómputo y todos sus afines, aseo, uso escolar, de oficina, hospital, restaurante y afines, industria en general, video y sonido, servicios de instalación, mantenimiento y reparación en general y especializado de sistemas y equipos de maquinaria industrial, sistemas y equipos de calefacción, sistemas y equipos de aires acondicionados, sistemas y equipos de refrigeración, todo lo relacionado con sistemas y equipos eléctricos y electrónicos. Contratación y representación de servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura, actividades de construcción: demolición obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, excavaciones, movimientos de tierra, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción, interventoría, asesoría, asistencia técnica, revisión, ejecución de obras relacionadas con la conservación, recuperación, descontaminación del medio ambiente, purificación de aguas o áreas que estén relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables, producción de material vegetal y de saneamiento básico, la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación sistemas de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas. Edificaciones sencillas hasta 500 mtrs2 y de alturas menores de 15 mtrs2, edificaciones mayores de 500 mtrs2 y de alturas mayores de 15 mt, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras				

		especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias. Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. La empresa en su labor trabajará en estaciones y subestaciones de energía, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, diseño y construcción de redes de baja, media alta tensión, aéreas y, subterráneas, redes lógicas, cercas eléctricas, gestión energética, energía eléctrica, telefonía en general, montajes de tubería a presión, cableado estructural, cableado en general y postería, sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, astilleros, mataderos, bodegas. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, producción de triturados, base y sub base para pavimentos, podrá extraer material de arrastre de ríos, como gravillas, arenas, etc. Puentes atirantados y cable aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aerea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de comercialización, y fabricación de insumos de todo tipo, implementos, mobiliario, equipos, herramientas y materiales en general y especializados, repuestos y partes de seguridad industrial y medicinal, construcción en general, ferretería, eléctricos y electrónicos, calefacción, aries acondicionados y refrigeración, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, administrativas, colegiales y deportivas, accesorios de vestir, todo tipo de calzado, extintores y todos sus elementos, contra fuego e incendios así como todos los artículos y equipos relacionados y afines, soldaduras, reguladores, medicina, cómputo y todos sus afines, aseo, uso escolar, de oficina, hospital, restaurante y afines, industria en general, video y sonido, servicios de instalación, mantenimiento y reparación en general y especializado de sistemas y equipos de maquinaria industrial, sistemas y equipos de calefacción, sistemas y equipos de aires acondicionados, sistemas y				

		equipos de refrigeración, todo lo relacionado con sistemas y equipos eléctricos y electrónicos. Contratación y representación de servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura, actividades de construcción: demolición obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, excavaciones, movimientos de tierra, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción, interventoría, asesoría, asistencia técnica, revisión, ejecución de obras relacionadas con la conservación, recuperación, descontaminación del medio ambiente, purificación de aguas o áreas que estén relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables, producción de material vegetal y de saneamiento básico, la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación sistemas de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas. Edificaciones sencillas hasta 500 mtrs2 y de alturas menores de 15 mtrs2, edificaciones mayores de 500 mtrs2 y de alturas mayores de 15 mt, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias. Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. La empresa en su labor trabajará en estaciones y subestaciones de energía, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, diseño y construcción de redes de baja, media alta tensión, aéreas y, subterráneas, redes lógicas, cercas eléctricas, gestión energética, energía eléctrica, telefonía en general, montajes de tubería a presión, cableado estructural, cableado en general y posteria, sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios,				

		farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, astilleros, mataderos, bodegas. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, producción de triturados, base y sub base para pavimentos, podrá extraer material de arrastre de ríos, como gravillas, arenas, etc. Puentes atirantados y cable aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aerea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Actividades de consultoría: agricultura y desarrollo rural. Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, producción rural no agrícola, infraestructura social, mecanización agrícola, semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal, pesca industrial, economía industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. Social. Gestión educativa, planeación de proyectos micro educativo, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjunto educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluación, investigación, población, planificación familiar y desarrollo, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar, infraestructura de servicios para planeación familiar, sistemas de planificación familiar, trabajadores para servicios de planificación familiar, información, educación y comunicaciones en población, seguimiento, evaluación e investigación en población, estudios sociológicos y antropológicos. Energía. Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbón - lignito-antracita, energía renovable y otros. Ambiental. Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, sistemas de transmisión de radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala.				

		Transporte. Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. Desarrollo urbano. Levantamientos topográficos y elaboración de planos y cartografía planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico, desarrollo estructural suministro de agua y saneamiento. Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. Otros, planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyecto, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal, podrá además girar, aceptar, endosar, ceder, protestar y en general toda clase de efectos de comercio o civiles. Podrá prestar toda clase de servicios jurídicos a personas naturales o jurídicas, asesoramiento en litigios, procesos de derecho civil, penal, administrativo, laboral y demás ramas del derecho. Podrá representar a otras sociedades o consorciarse con ellas para licitar todo lo que tenga que ver con el objeto social, proveedor: animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutas, comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta; almidón y fécula; gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azúcares y artículos de				

		confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados productos minerales. Sal, azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas, aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola), materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados, colas; enzimas, pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos; aleaciones pirofóricas; materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de				

		mano y continentes similares: manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería, peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de espartería o de cestería, madera, carbón vegetal manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas, manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón, papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes, tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones - asiento, látigos fustas y sus partes, plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio.				

		Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas. Metales comunes y manufacturas de estos metales. Fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, de hierro o de acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, plomo y manufacturas de plomo, y manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de cinc, estaño y manufacturas de estaño. Los demás metales comunes, manufacturas de estas materias, herramientas, y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículo, los metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes. Máquina y aparatos, materiales eléctricos y sus partes aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y accesorios en estos aparatos. Reactores nucleares calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, máquinas y material eléctrico y sus partes; aparatos para reproducción o grabación de imágenes y sonidos de televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte. Vehículos y, materiales para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación vehículos automóviles tractores ciclos y de más vehículos terrestres sus partes y accesorios, navegación aérea o espacial, navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, medida control o de precisión; instrumentos y aparatos médicos-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida control o de precisión; instrumentos y				

		aparatos médicos quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos; mercancías y productos diversos; muebles; mobiliarios expresados ni compendios en otras partes partidas; anuncio letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios, manufacturas diversas, objetos de arte, de colección o de antiguedad. Objetos de arte, de colección o antiguedad, disposiciones de tratamiento especial. Otros. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de unan licencia de construcción o sus modalidades. Servicio de aseo, mantenimiento y desinfección en general, especializada e industrial para: hospitales, clínicas y laboratorios, centros educativos, espacios abiertos, confinados y alturas, todo tipo de edificaciones públicas, institucionales y privadas, áreas de tratamiento, almacenaje y distribución de alimentos y todo lo relacionado con su industria, áreas de uso común y públicas, establecimientos grandes superficies, hoteles, restaurantes y afines. Servicios en general, de aseo, cafetería y restaurante, administración de casinos, manejo y suministros de personal temporal, diligencias personales, de correo postal urbano nacional internacional, mensajería, servicios generales de publicidad, adecuación de archivos técnicos y físicos filmación y microfilmación servicios de toda clase de música, servicio de medición hidrográfica y de reciclaje, desarrollo de software, servicios de mercadeo agencias de viajes, de administración documental, servicios generales.- servicios de alquiler de inmuebles, vehículos maquinaria agrícola y pesada, de maquinaria amarilla, alquiles de equipos de construcción computación, audiovisuales, de laboratorio medición e investigación y de otros equipos servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos jardines y zonas verdes, piscinas instalaciones deportivas, vehículos, de toda clase de equipos, mantenimiento y operación de presas y represas de centrales eléctricas operación de estaciones y subestaciones mantenimiento y operación de línea de trasmisión - servicios de transporte de pasajeros y cargas liviana y pesada terrestres marítimas fluviales y				

		aéreas y toda clase de trasporte. Podrá adquirir o arrendar estaciones de servicios, cervaticas, talleres de mecánica o almacenes para el suministro de insumos con el fin de facilitar, la prestación de estos servicios en condiciones de eficiencia favorabilidad. - reforestación, servicios de limpieza y desmonte y fumigación, servicios de comisionistas de bolsa y servicios técnicos de toda clase, comercio al menor. Y mayor no realizados en establecimientos - avalúos y valorizaciones - servicios sociales - hotelería y turismo. Actividades y servicios agrícolas y ganaderos - educación investigación y cultura - administración y gestión de cartera. La empresa podrá: firma celebrar contratos y convenios con ONGS nacionales e internacionales y con entidades del sector público en todo lo relacionado con el presente artículo, igualmente podrá recibir ayudas económicas y en especie de organizaciones como ONGS nacionales e internacionales para el desarrollo del presente objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones a cargo de terceros o caucionar con sus bienes, mediante prenda o hipoteca, obligaciones distintas de las suyas propias.				
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&O ASOCIADOS SAS	Nit: 901268555-5	Objeto social. La sociedad tendrá como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) la distribucion y comercializacion al por mayor y al por menos de productos de alimentación y de cualquier otro producto destinado al consumo. 2) la realización de todas las actividades de recolección, procesamiento, empaque, transformación, transporte, distribucion, comercializacion, adquisición y enajenación de cualquier tipo de cascarilla de arroz y otros residuos de procesos agroindustriales en cualquier de sus modalidades. 3) la prestación de servicios de transporte de carga. 4) servicio de alquiler de maquinaria y vehiculos. 5) el aprovechamiento de residuos industriales generándoles valor agregado en procesos productivos para la	PRESENTA CERTIFICADO SUSCRITO POR EL	Domicilio: Neiva, Huila	Matrícula No: 325157 Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2019	NO CUMPLE

		comercialización. 6) la adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la mismas, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. 7) la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materia primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados. 8) compra y venta, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino. 9) comercialización de productos cosméticos, de belleza, implementos de aseo personal, industrial y del hogar, y productos desechables a base de papel, polietileno, plásticos y demás materiales y productos similares. 10) suministro de implementos y equipos deportivos, uniformes, balones, mallas guantes trafeos y demás relacionados. 11) suministros de elemtos de ferretería en general, materiales para la construcción, y herramientas de mano. 12) dotación de vestuario para servidores publicos. 13) La fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materias textiles; hilados y bandas textiles recubiertos, impregnados, bañados o forrados con caucho o materias plásticas 14) diseño textil y elaboración de prendas de vestir en algodón, cuero y bordados para cualquier servidor publico o privados 15) suministro de juegos, jueguetes, video juegos, cd, dvd, video bem. 16) comercio al por mayor de computadores, portátil, impresoras y equipos periférico. 17) servicio de mecánica en general, para lo de clase de automotores y maquinaria. 18) servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla pesada. 19) suministro de repuestos para la reparación o mantenimiento de maquinaria y/o vehiculo automotor 20) servicio de taller de mecánica industrial, servicio de soldadura, tomo presadora, maquinado de toda clase de materiales. 21) elaboración y suministro de carpintería metálica, toda	CONTADOR Cabe mencionar que el Certificado de vigencia del contador se encuentra vencido.			

		clase de manufactura metálica y de ornamentación. 22) organización y coordinación de toda clase de eventos familiares, sociales, comunitarios, empresariales 23) suministro de productos farmaceuticos y de droguería para el consumo humano. 24) suministro de medicamentos y productos farmacéuticos veterinarios. 25) suministro de implementos y dotación para cuerpos de bomberos, kit bomberil y demas relacionado 26) suministros para emergencias, kit de cocina, kit de mercados, kit de aseo, tejas, mangueras, mallas para gavión, ropa, colchones. Sabanas, frazadas, manillas, etc. 27) suministro y dotación de implementos y equipos medico - quirúrgicos; guantes de latex, guantes desechables, tapabocas, batas, monogafas, bisturi, sillas de ruedas, muletas, articuladores, inmovilizadores, maniquis, rcp, etc. 28) suministro de implementos de menaje para la cocina, ollas, olletas, jarras, jarrones, cucharas, cucharones, cuchillos, tenedores, platos, pocillos, bandejas y demas relacionados 29) suministro de granos, abarrotes y demás productos alimenticios y de mercado para el consumo humano. 30) suministro y dotación de colchones, sabanas, sobrecamas, almohadas, camas, cunas, mesas de noche, alcobas, salas, comedores, mesas y sillas plásticas y demas relacionados. 31) suministro e instalación de tubería y accesorios pvc, hf, gress, American pipe, cr, galvanizada y demas relacionadas con la conducción de fluidos. 32) suministros de productos de cafetería, aseo y dotaciones empresariales. 33) suministro y dotación de electrodomésticos y muebles en general. 34) fabricación y suministro de muebles de oficina, archivadores rodantes, cámaras de seguridad, computadores de consumo y coorporativos, cocinas integrales aires a condicionados. 35) suministros al por mayor y por menor de papelería y librería, imprentas. 36) suministro de material gráfico impreso, vallas publicitarias, avisos, pasacalles, pendones, volantes, cartillas, afiches, calendarios, bolsas impresas y toda clase de material impreso para empresas. 37) suministros e intalacion de señalización vial, demarcación vial, 38) cintas plásticas, adhesivas, cintas de señalización, plásticos, rollos de plástico, bolsas plásticas y demás manufacturas del polietileno y polipropileno. Suministro de manufacturas plásticas, tanques de almacenamiento, tanques desnatadores, bebederos, saladeros, comedores, baldes, materas y toda manufactura de plástico, 39) uministro de materiales para construcción, ladrillo, arena, cemento, triturados, tejas de zinc,				

		eternit, thermo acústicas, hierro, baldosas, baldosines, enchpes, griferia, aparatos y accesorios 40) sanitarios, etc. 41) suministro y mantenimiento de aires acondicionados, neveras, refrigeradores, sistemas de refrigeración y demas relacionados con la ingenieria de la refrigeración. 42) suministros y dotaciones para entidades educativas, pupitres, tableros, enciclopedias, bibliotecas y todo lo concerniente a dotaciones para instituciones educativas. 43) dotación y suministro de implementos y equipos de seguridad industrial, guantes, overoles, gafas, cascos, chalecos y todos aquellos relacionados con la seguridad industrial y la salud ocupacional. 44) señalización y mantenimiento vial. 45) suministro e instalación y reparación de señalización vial, señalización vertical, horizontal, kit para puesto de control, conos, vallas, chalecos, paletas pare - siga, linternas y/o bastones para dirección de trafico, resaltos, reductores, alcoholimetros, taximetros y todo lo relacionado con la señalización, la seguridad y el control vial. 46) construcción, remodelacion de escuelas, colegios y todo lo relacionado con infraestructura educativa. 47) construcción y remodelacion de parques, alamedas y polideportivos y todo lo relacionado con infraestructura deportiva y de esparcimiento. 48) construcción de obras civiles, hidraulicas, sanitarias, vias, pavimentos, puentes, estructuras, cubiertas y todas aquellas relacionadas con la ingenieria civil. 49) prestar servicio de intermediación bancaria y/o corresponsales bancarios y de seguros. 50) comercialización, venta y suministro de toda clase de pólizas de seguro, seguros de vida, seguros contra todo riesgo, contra incendio, terrorismo, soat, etc. 51) compra, venta y compraventa de todo tipo de dotación para instituciones de salud, artículos de ferreteria, materiales y equipos para la construccion, materiales y equipos electricos y electrónicos insumos y productos agropecuarios, insumos y productos forestales, articulos para la oficina, papeleria en general, equipos de computacion, equipos de video y sonido equipos y muebles para oficina, articulos de vestuario y seguridad industrial, productos para la canasta familiar. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prestar el servicio de catering, realizar eventos sociales de integración entre				

		servidores públicos. Fabricación y comercialización de productos de aseo. Distribución y comercialización de productos químicos, fabricación de productos de belleza y de aseo. Prestación de servicio de aseo y cafeteria hospitalario. Prestación de servicio de aseo y cafetería a conjuntos, hospitales, clínicas, entidades públicas y privadas. Suministro de equipos y accesorios para robótica, domótica y todo lo relacionado con programación e inteligencia artificial. Instalación y suministro de alumbrado público. Fabricación e instalación de estructuras y fachéala de parqueaderos públicos y/o privados. Prestación de servicio de hospedaje a funcionarios públicos o privados. Realización de productos innovadores sistemáticos con inteligencia artificial. Desarrollo de programas con IA. Prestación de servicio hotelería. Logística para trasporte, carga, descarga y distribución de productos alimenticios. Prestación de servicio de programas de alimentación PAE. Logística en eventos sociales, la comercialización y distribución de cualquier tipo de producto o servicio. Prestación de servicio fluviales, también de carga, donde se transporte de alimento, muebles enseres, acarreos dentro y fuera de la ciudad. Instalación y venta de semaforización, personal especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo. Fabricación de cocinas ecológicas Fabricación y realización de estructuras en fibra de vidrio. Fabricación e instalación de cómo tipo de trabajo en vidrio. Realización de conciertos, integraciones y eventos con un gran número de público. Obras civiles y todo lo relacionacionado con la construcción, ornamentación acabados en obra negra, blanca y diseños arquitectónicos. Prestación de servicio de interventorías, asesorías, contables, trámites legales y judiciales. Prestación de servicio de jardinería, manteniendo preventivo y correctivos de viveros y de piscinas. Venta de productos de jardinería, ganadería, piscícola, avícola porcicultura y todo lo relacionado con el cambo. Compra y venta de vehículos nuevos y usados para uso público y privado. Venta de vehículos blindados. Alquiler de maquinaria amarilla y de la construcción. Realizar marketing digital y publicidad. Préstamos para obtener ganancias atravesó de interés. Comercialización y distribuciones de extintores y equipos y productos de EPP Mantenimiento correctivo y preventivo de aviones, avionetas, barcos. Distribución y comercialización de productos de material de intendencia y de guerra para las entidades competentes. Fabricación de productos de				

		aseo de uso doméstico e industrial. Venta y comercialización de productos de aseo.				

OBSERVACION: Que una vez realizara la verificación de los documentos remitidos por los oferentes que solicitan limitación de MiPymes territorial DEPARTAMENTO DEL HUILA, se observa que los oferentes, El ALIGAS S.A.S., DAPPS SAS y BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, cumplen con los requisitos definidos en el pliego de condiciones frente al proceso de selección **MGSCSCSASICC 017-2026** y el Decreto 1860 del 2021.

Frente a la solicitud de DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&O ASOCIADOS SAS, presenta la respectiva documentación, pero el certificado de vigencia del contador se encuentra con fecha del mes de agosto del 2025, lo cual su renovación es cada tres (03) meses, por lo anterior no es posible para la entidad verificar la acreditación del contador que este inscrito y habilitado para ejercer la profesión como los respectivos antecedentes disciplinarios.

Que es deber de la entidad garantizar el emprendimiento regional, permitiendo una mayor economía en el DEPARTAMENTO DEL HUILA a través de la generación de empleo, movilización de recursos del territorio, promoción del consumo regional, fortalecimiento de la autonomía del territorio regional, fomentando que los negocios regionales sean *inclusivos y sostenibles* en el territorial.

Por lo anterior, la entidad procederá a limitar el proceso solo a **SOLO A MIPYMES TERRITORAL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, lo cual los únicos proponentes que pueden participar en el presente proceso de selección, son las personas naturales o jurídicas o consorcios o uniones temporales o promesas futuras, **QUE TENGAN DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, debidamente registrado a través del certificado de registro mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

Para todos los efectos, se expide a los Catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ELKIN LLOREDA GOMEZ
SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Proyecto y reviso:
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SÁNCHEZ
Contratista profesional SCSC.

Reviso sobre texto legal:
PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS
Asesoría jurídica contratación SCSC.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón - Huila